

No. EXPEDIENTE

AMPB-CCC-CP-2022-0004

No. DOCUMENTO

0004

## DICTAMEN JURIDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

29 de noviembre de 2022

## DIRECCION JURIDICA

Página 1 de 1

Quien suscribe, **Dr. Pedro Williams López Mejía**, dominicano, mayor de edad en mi calidad de Consultor Jurídico del Ayuntamiento Municipal de Pedro Brand, tenemos a bien expresar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO 2022 Y EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL DEL 2022, APROBADO POR LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS DE ESTE MUNICIPIO, mediante el procedimiento con Referencia No. AMPB-CCC-CP-2022-0004, para el periodo comprendido en 2022, conforme a la solicitud realizada por la Alcaldía Municipal de Pedro Brand debidamente representada por su Alcalde el Sr. Wilson Paniagua Encarnación.

Mediante el presente escrito estamos manifestando: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO 2022 Y EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL DEL 2022, APROBADO POR LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS DE ESTE MUNICIPIO, declarando además que los mismo cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006),y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de Pedro Brand, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de diciembre del año 2022.

Dr. Pedro Williams Lopez Mejia

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

